

sociales o del comportamiento humano y de las ciencias naturales (pp. 149 y ss.), incluso el problema metodológico concerniente a la distinción entre aquéllas y éstas, que finaliza con un enunciado acerca de las condiciones de adecuación de los predicados fundamentales de las ciencias del comportamiento (pp. 191 y ss.). La acción económica, según el autor, se explica mediante el principio marginalista, sobre el cual se funda la economía, y la acción social se explica en términos de interrelación de los intereses, sobre la cual se funda la sociología. Señala, de paso, que no debe considerarse solamente al hombre económico *abstracto*, sino también al hombre social *concreto* (p. 192).

El último capítulo, que es el sexto, está dedicado a estudiar los predicados fundamentales de las ciencias sociales (pp. 201 y ss.), y en él el profesor Bolacchi se ocupa de los problemas estáticos y dinámicos de las ciencias, formulando algunas observaciones críticas sobre la teoría conflictual de la sociedad (§ 4) y a la dinámica del conflicto de clase y la integración social (§ 5). Termina este interesante tratado con un análisis de los predicados fundamentales de la sociología: *interés o disposición a responder; campo de disposición e interrelación de los intereses* (pp. 220 y ss.), y de las acciones de *intercambio* (o cambio) y de *condicionamiento* (poder). En su concepto, el poder, como acción social condicionante, puede asumir dos caracterizaciones fundamentales: la de poder *institucional* y la de poder *desviante*, distinción que debe establecerse, desde un punto de vista *funcional* (p. 228). La manifestación de valores diversos de aquellos institucionalizados, dentro de un contexto social determinado, es posible porque el poder desviante opera en el espacio social preinstitucional; por lo cual no debe confundirse —advierte el autor— con el poder institucional utilizado con fines diversos a los que lo legitiman dentro del sistema, es decir, el poder desviado o torcido (el exceso o abuso de poder). Existe, por tanto, dentro del sistema social establecido, una esfera de comportamientos excluida del ámbito del poder institucional, que puede ser limitada, restringiendo el espacio social preinstitucional (p. cit.). “Poder institucional y poder desviante —concluye— resultan, por tanto, sólo indirectamente conexos; la base social de aceptación sobre la cual se apoya (o funda) el poder institucional resulta de una *transacción* entre los intereses interrelacionados de los grupos antagonicos” (p. 230).

En síntesis: consideramos este libro del profesor Bolacchi como una valiosa contribución a la dilucidación de diversos problemas metodológicos de las ciencias sociales, utilísimo para los estudiosos de la materia, que debe servir de guía a los alumnos de la materia.

Salvador M. Dana Montaña

BOUDON, Raymond. *Los métodos en sociología*, Barcelona, Ed. A. Redondo, 1969.

El autor hace una exposición de las dos tendencias metodológicas predominantes en los estudios sociológicos: cuantitativa y cualitativa. Esos conceptos le permiten clasificar en

categorías sociológicas los distintos procedimientos para hacer investigaciones en relación a las sociedades globales, y al análisis de sistemas sociales, segmentos sociales y unidades sociales naturales.

La característica del libro es —tal como lo dice la introducción— la vinculación de la metodología con el desarrollo histórico de las ciencias sociales y en especial de la sociología. El autor advierte que el estudio del método en sociología se hace más difícil al vincularlo con el progreso tan desigual que ha seguido la disciplina. Boudon sigue la pista de los clásicos de la teoría y métodos sociológicos (Comte, Quételet, Durkheim, Montesquieu, Weber, Tocqueville, Tarde, Sorokin, Simiand, Parsons, Merton, Mayo, Murdock, Dahrendorf, Halbwachs, Crozier, Bernot y Blancard, Stouffer, Blumen, Kegany, McCarthy, Lazarsfeld, Lévi-Strauss y Goldmann) que han aportado procedimientos metódicos al enfocar los problemas sociales que investigan desde su propio punto de vista, para ensayar un posible orden en el estudio del método y los problemas que éste plantea.

Hace constante referencia a una obra fundamental del pensamiento sociológico contemporáneo: *El suicidio*, de Emilio Durkheim. El objetivo explícito de Boudon es la comparación sistemática de los métodos que han desarrollado los pensadores clásicos, y demostrar la vigencia que tienen hoy en día. Da especial importancia a los procedimientos cuantitativos que, en cierto sentido, han hecho evolucionar la metodología sociológica. Esto es, hace ver cómo la sociología se ha beneficiado de los métodos de otras ciencias: la matemática, la estadística, la psicología, la historia; y más recientemente, del procedimiento para diseñar las encuestas de opinión, que al emplear pequeñas unidades permite la medición, comparación y precisión matemática. Los estudios sociológicos que requieren del análisis cuantitativo necesitan de un modelo semiformal. Para ello, es necesario la formulación de hipótesis de trabajo que hagan posible el análisis y le den coherencia. Según Boudon, las hipótesis provienen del conocimiento teórico que tenga el investigador y éstas sirven de guía para hacer la encuesta preliminar o piloto que precisa el estudio empírico. Las encuestas por sondeo, atómico y contextual, son las más usadas y proporcionan los datos necesarios para hacer las inferencias válidas que dan principio a la construcción de las unidades de análisis.

El análisis cuantitativo se hace a partir de la determinación de variables que permiten formular índices, que a su vez representan las dimensiones y conceptos deducibles de las proposiciones observadas. Una vez elaborado el modelo, la muestra de población seleccionada se somete a observación sistemática. El observador debe trabajar con mucha precaución en este campo para obtener datos confiables; al hacer su plan de análisis, trata de formularlo de tal manera que lo aproximen al ideal de obtener datos comparables entre sí. Esta postura del investigador social de tendencia empírica, le da una ventaja con respecto al investigador que trabaja con datos preexistentes; el primero, conoce el mecanismo lógico y calcula con bastante aproximación el error probable con que operan sus datos; en cambio, al segundo se le plantean dificultades lógicas debidas a la diversidad de criterios en la obtención de los datos, situación que le dificulta, de manera parcial, la comparación entre variables.

En este sentido, el procedimiento de análisis más utilizado por la sociología empírica, es el análisis multivariado desarrollado por Paul Lazarsfeld. Consiste en relacionar un mayor número de variables para conocer la covariación más significativa, hacer sistemas de relaciones causales y explicaciones sociológicas válidas.

Los métodos cualitativos se usan en el análisis de fenómenos complejos. El investigador comienza con una pregunta que se refiere a contextos, o a la razón de ser de un fenómeno. Y logra resolverla, mediante los siguientes métodos:

a) El análisis teórico-deductivo. Postular la existencia de leyes de la historia o de leyes de cambio, que en teoría permiten explicar por subsunción tal o cual fenómeno particular (actualmente, este tipo de explicación se considera tautológica).

b) El análisis de homologías estructurales. Hacer aparecer una implicación lógica entre un fenómeno social de carácter general y el fenómeno que se quiere explicar. Todo conocimiento es susceptible de reducirse a su estructura lógica. Eso permite comparar conocimientos obtenidos a través de distintas ciencias para explicar un fenómeno social.

c) El análisis funcional. Más que un método, o instrucciones precisas, en un conjunto de orientaciones generales. La distinción consiste en que un fenómeno está implicado por el conjunto de todos los demás; el método, *grosso modo*, tiene dos variantes, según el objeto de estudio: el análisis funcional etnológico y el análisis funcional sociológico.

d) El análisis de sistemas o "teoría de la organización". Trata de demostrar la influencia de la estructuración de las relaciones interindividuales implicadas en la naturaleza de las tareas sobre el estado de ánimo y el rendimiento de los trabajadores. Es decir, el análisis del comportamiento individual en función de las situaciones globales en que se inserta. Generalmente la exposición es descriptiva. De estas monografías se hacen deducciones útiles para determinar una política a seguir.

La confusión a que está sometido el estudiante cuando lee a los clásicos se debe, en gran parte, a la interdependencia que hay en los diversos métodos y de los cuales no sabe deducir los procedimientos para su problema planteado. Tampoco sabe deducir que la metodología empleada ha dado resultados en casos especiales; pero aún así, el método puede actualizarse y quizá superarse, aunque las explicaciones que den los clásicos sea de dudosa vigencia. Por ello sucede con mucha frecuencia que el estudiante se intimide con las explicaciones, y cuando puede profundizar en ellas porque son de más fácil acceso, las objeta y desdén, pretendiendo que las critica; de esta manera se olvida de los procedimientos y de las reducciones teóricas que puede hacer en beneficio de su trabajo, estudio, práctica e investigación.

*Susana Hernández Michel*

Departamento de Ciencias de la Comunicación

GONZÁLEZ AVELAR, Miguel, LARA SÁENZ, Leoncio, *Legislación mexicana de la enseñanza superior*. Con la colaboración de José Nereo Bárcena Sánchez. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1959, 613 pp.

El libro contiene una colección de las Leyes Orgánicas de las distintas Universidades del país, así como de las instituciones de enseñanza pública superior, cuyos ordenamientos constituyen un material de incalculable valor y de importancia capital para aquellos que se han dedicado a la delicadísima tarea de su reforma y fundamental transformación, pues facilitan la tarea de perfeccionar las instituciones que procuran la mejor formación de nuestra juventud en todos los renglones de la ciencia y la técnica. La obra constituye una panorámica de la actual situación y de las perspectivas de la educación pública superior en México. Aporta una serie de datos estadísticos que sirven para darnos verdadera cuenta de la relación histórica de los últimos años, en materia de educación superior en el país.

Encierra dos interesantísimos e importantes estudios: el primero, escrito por el profesor Leoncio Lara, que se refiere a "La educación pública superior en México", y el segundo, redactado por Miguel González Avelar, se refiere al análisis del "Régimen jurídico de la educación superior y su estructuración administrativa".

Como corolario de los estudios antes mencionados, se transcriben las diversas Leyes Orgánicas o Constitutivas de las Instituciones de Educación Superior (recopilación por entidades).

Las fuentes de donde se obtuvieron las diversas Leyes Orgánicas de las Instituciones de Educación Superior fueron diversas: la mayor parte de los Órganos Oficiales de publicación, la de los Estados, y del Diario Oficial de la Federación, las de incumbencia federal. A las mismas instituciones se pidió, para completar la recopilación sobre la fundamentación y organización de las mismas, el material respectivo.

Del estudio realizado por el profesor Leoncio Lara Sáenz, titulado "La educación pública superior en México", se desprenden dos interesantes puntos:

I. El estado actual de la educación superior. En este renglón se analizan:

*La noción de la educación superior a la luz de la legislación vigente*

"El Estado Mexicano entiende, a la educación superior, cuando menos legislativamente, como la capacitación, técnica o profesional de los ciudadanos, por medio de un estudio intensivo de las ciencias, sus teorías y sus prácticas, y de las técnicas para el desempeño, sea de una profesión cuyo ejercicio requiera el otorgamiento estatal del título, o bien para el desempeño de una actividad diferente a la profesional, siempre y cuando ambas actividades, tiendan a la comprensión y solución de los problemas nacionales, al aprovechamiento de los recursos del país, al aseguramiento de la independencia económica y política y a la continuidad y acrecentamiento de la cultura" (p. 10).